



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y Ley Foral 10/1996 de Régimen Fiscal Especial.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

F-1.137

22 de junio de 1990

G79462719

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Pedro Alcatarena

3, bajo

31014

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Pamplona

Navarra

948 17 45 17

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

ceafa@ceafa.es

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Representar y ser portavoz del conjunto de Federaciones y Asociaciones de las Comunidades Autónomas, con independencia de que cada una de ellas tenga plena independencia y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- Coordinar actividades de las Federaciones y Asociaciones Autónomas miembro.
- Servir de nexo entre los distintos miembros de la Confederación.
- La defensa de los derechos y exigencia del cumplimiento de deberes de las distintas Federaciones y Asociaciones

1



Autónomas, sin perjuicio de la legitimación que corresponde a cada una de estas.

- e) Promover en el ámbito que le es propio el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y de las actividades de sus miembros.
- f) Gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.
- g) Subsidiariamente, ofrecer los recursos a su alcance a los diferentes miembros.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
	19 socios: 1 Confederación Autónoma, 12 Federaciones Autónomas y 6 Asociaciones Uniprovinciales.	19 socios que engloban a 312 asociaciones.

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Confederación Autónoma de Federaciones Provinciales de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias. Federaciones Autónomas de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias. Asociaciones Uniprovinciales de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1. Actividades de Representación y Defensa.
2. Actividades de Información/Sensibilización.
3. Actividades de Formación/Asesoramiento.
4. Actividades de Apoyo a la Investigación

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- 1.1. Representación y Defensa.
- 1.2. Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA.
- 1.3. Otras actividades de representación con entidades privadas.
- 2.1. Actividades de Información/Sensibilización.
- 2.2. Campañas de Información/Sensibilización.
- 3.1. Actividades de Formación/Asesoramiento.
- 4.1. Actividades de Apoyo a la Investigación

Breve descripción de la actividad¹¹

1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA

1.1) Representación y Defensa. CEAFA es miembro de 5 entidades nacionales: Consejo Estatal de las Personas Mayores, COCEMFE, CEOMA, Neuroalianza y Plataforma de Organizaciones de Pacientes; y además es entidad consultiva



y/o asesora del Consejo Estatal de las ONGs de Acción Social, y el Grupo Estatal de Demencias; con las que se han celebrado 21 reuniones. CEAFA es miembro de 6 entidades internacionales: Alzheimer's Disease International, Alzheimer Europe, Alzheimer Iberoamérica, IAPO, COFACE y Eurocarers; con las que se han celebrado 4 reuniones. CEAFA ha creado el Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA), primer grupo de trabajo de personas con Alzheimer en España, dirigido a mantener y reforzar su capacidad y su aportación ante una problemática que les afecta directamente. Constituido el 5 de abril de 2017 en la Sede del IMSERSO (Madrid), con el que se ha celebrado 1 reunión en 2018. Más información en: <https://www.ceafa.es/es/panel-de-expertos-de-personas-con-alzheimer>

1.2) Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA.

Se han celebrado 22 reuniones con instituciones públicas nacionales y autonómicas: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), IMSERSO, CRE Alzheimer de Salamanca, Gobierno de Navarra, Gobierno Vasco, Comunidad de Madrid, Junta de Castilla y León, Congreso de los Diputados, Junta de Extremadura, Fundación Reina Sofía, etc.

Se han celebrado 110 reuniones con instituciones privadas:

- Industrias farmacéuticas: Lilly, CINFA, Novartis, Merck, Biogen, Farnaindustria, etc.
- Fundaciones: Fundación Alzheimer España (FAE), Fundación María Wolf, Fundación Cien, Fundación Sanitas, Fundación Aubixa, etc.
- Otras entidades: 3M, El Corte Inglés, Santalucía, Partidos Políticos, Confederación Española de Sociedades Musicales (CESM), Universidades, Boehringer Ingelheim International, Centro Hospitalario Padre Menni, Abena España, Círculo Empresarial Atención a las Personas (CEAPs), Grupo Cofares, Cermi, etc.,

1.3) Otras actividades de representación con entidades privadas.

- Colaboración con Cinfa para el desarrollo del proyecto "Reactivación Personal del Excuidador".
- Colaboración con Lilly, S.A. para coordinar el funcionamiento del proyecto "Censo de Personas con la Enfermedad de Alzheimer".

2) **ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN**

2.1) Actividades de Información/Sensibilización.

2.1.1) CEAFA, Servicio de información y asesoramiento: se ofrece información a las entidades miembro de CEAFA sobre convocatorias de subvenciones de entidades públicas y privadas, convocatorias de premios, celebración de jornadas y congresos, etc. Las fuentes de información utilizadas por CEAFA son los Boletines Oficiales, tanto estatal como autonómicos; portales especializados en materia legal, de voluntariado; páginas Web de entidades financieras, laboratorios farmacéuticos, etc.

2.1.2) Zona restringida en página Web www.ceafa.es, un espacio para el uso de nuestras entidades miembro, dónde pueden compartir e intercambiar documentación y experiencias con otras Asociaciones, y encontrar información de interés (subvenciones, documentos divulgativos, bolsa de trabajo, etc). En 2018 contamos con un total de 276 usuarios de la zona restringida (276 usuarios en 2017).

2.1.3) Página Web <http://www.ceafa.es> Un marco de comunicación entre las distintas personas afectadas por el Alzheimer, una comunidad virtual, unida por un objetivo común: conocer, compartir y comunicar acerca del Alzheimer y otras demencias. En el año 2018 hemos tenido 158.210 visitantes (113.068 visitantes en 2017).

2.1.4) Redes sociales: <http://www.facebook.com/CEAFA> 11.170 seguidores a 31/12/2018 (9.102 seguidores en 2017) y @AlzheimerCeafa 8.340 seguidores a 31/12/2018 (7.242 seguidores en 2017).

2.1.5) Blog Alzheimer y canal de Youtube (CEAFA Alzheimer): El Blog de CEAFA sale a la luz el 16/05/2014. La intención de CEAFA es poder ofrecer nuestra VISIÓN Y MISIÓN en el mundo del Alzheimer, rendir homenaje a las familias y a sus cuidadores (esos grandes desconocidos). Aquí se pueden conocer todas las novedades, opiniones y noticias sobre el Alzheimer y el mundo de la demencia en general. En 2018 el Blog ha tenido 6 entradas/temas, alcanzando 1.571 sesiones con 1.368 usuarios (6 entradas/temas, alcanzando 1.738 sesiones con 1.491 usuarios en 2017). Al canal de Youtube se han subido en 2018 9 vídeos con 8.100 visualizaciones y 150 suscriptores (3 vídeos con 10.139 visualizaciones y 106 suscriptores



en 2017).

2.1.6) Gabinete de Comunicación: CEAFA cuenta con los servicios de un Gabinete de Comunicación externo, con la intención de reforzar su presencia institucional en los medios de ámbito nacional y autonómico, para difundir y sensibilizar a la población sobre la problemática del Alzheimer y para reivindicar ante las Administraciones su necesaria apuesta y contribución para mejorar la calidad de vida del colectivo. A destacar:

- Clipping de noticias: servicio informativo ofrecido por el Gabinete de Comunicación de CEAFA, por el que se envía de forma diaria las noticias que aparecen en la red sobre CEAFA, sus entidades miembro, y todas aquéllas relacionadas con la enfermedad de Alzheimer; ofreciendo una visión actual del "mundo Alzheimer".

- Aparición en medios de comunicación: en el año 2018 CEAFA ha reforzado su aparición en los medios de comunicación con la elaboración de varios comunicados o notas de prensa, enviados y difundidos a los medios de comunicación y en nuestra página Web Institucional y redes sociales de la Confederación. Datos sobre la repercusión en medios en 2018: 3.757 noticias totales, con el siguiente detalle: 689 en prensa escrita, 2.159 en prensa digital, 127 en TV y 782 en Radio (4.106 noticias en 2017), cuyo impacto económico (según estudio elaborado) hubiese ascendido a 4.632.694,00 € (2.928.257,00 € en 2017).

2.1.7) Programa Estatal de Difusión, Sensibilización y Empoderamiento de las Personas con Alzheimer y otras demencias. CEAFA gracias a la subvención del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (IRPF2017), y con el apoyo de sus Federaciones y Asociaciones Uniprovinciales. Llevado a cabo a lo largo del año 2018 en varias fases: 1ª fase: consistente en la concepción y diseño de una campaña integral de comunicación, concienciación y sensibilización del conjunto de la sociedad, de modo que asienten las bases que conduzcan hacia sociedades no excluyentes con el problema, solidarias con las personas y, en la medida de lo posible, implicadas en materia de prevención. 2ª fase: realización de jornadas temáticas en 8 comunidades autónomas dirigidas a acercar a la población más interesada a los principios de concienciación, motivación y solidaridad hacia las personas que conviven con la enfermedad y sus consecuencias. Participaron de estas 8 jornadas un total de 1.498 usuarios. 3ª fase: centrada en prestar especial atención en sensibilizar e informar sobre la necesidad de favorecer el empoderamiento de las personas con alzheimer, a través del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA) en las diferentes jornadas y mediante la participación activa en el 28º Congreso Alzheimer Europe (Barcelona, 29-30-31 octubre). Más de 800 personas se beneficiaron de esta 3ª fase.

2.2) Campañas de Información/Sensibilización

2.2.1) 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer. Campaña divulgativa a nivel nacional con el lema "Alzheimer ConCiencia Social". Rueda de prensa para la presentación del Día Mundial del Alzheimer, el jueves 6 de septiembre en la sede del IMSERSO de Madrid. Reivindicación: en primer lugar, reivindicar la necesaria conciencia que ha de existir para garantizar un adecuado abordaje integral del Alzheimer que, además de combatir sus efectos sociosanitarios, ponga en el centro de atención la observación de los derechos de las personas afectadas (binomio), al tiempo que se respete su dignidad. En segundo lugar, apoyar o sustentar cualquier acción o medida que pueda lanzarse en evidencias contrastadas y contrastables, al tiempo que ha de exigirse un mayor compromiso con la ciencia –tanto la biomédica como la social o sociosanitaria–, en tanto que constituye el único recurso para avanzar hacia la erradicación de la enfermedad, así como también de sus consecuencias.

<https://www.ceafa.es/files/2018/09/REIVINDICACIONES%20Y%20PROPUESTAS%20DMA%202018.pdf>

Vídeo promocional de la Campaña del Día Mundial del Alzheimer 2018 <https://youtu.be/XnCf4qvT2vU>

Más información en <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/dia-mundial-del-alzheimer/dia-mundial-del-alzheimer-2018>

2.2.2) Proyecto "Solidarios con el Alzheimer". CEAFA ha impulsado esta importante campaña de información y sensibilización en torno al Alzheimer, con la que reivindica una Política de Estado de Alzheimer. Se está trabajando para que Ayuntamientos y otras entidades, tanto públicas como privadas, se declaren solidarios con el Alzheimer. A lo largo del año 2018, 27 Ayuntamientos (26 Ayuntamientos en 2017) y 51 Entidades (18 Entidades en 2017) se han declarado Solidarios con el Alzheimer. Ya forman parte de este proyecto 523 Ayuntamientos y 247 Entidades repartidos por el territorio español y población en general. Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/solidarios-con-el-alzheimer>

2.2.3) Nuevas fuentes de financiación: con el fin de aumentar los ingresos de origen privado/particulares de la Confederación, y de esta forma no tener dependencia exclusiva de subvenciones públicas, se han realizado varias iniciativas



con el fin de buscar nuevos recursos económicos. Se indican varias iniciativas:

- AMIGO SOLIDARIO: personas físicas y entidades jurídicas que desean colaborar económicamente con el colectivo ALZHEIMER a través de CEAFA, mostrando su apoyo e impulso a su estructura y sus actividades, consiguiendo así mejorar la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer y sus familiares/cuidadores.

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/amigo-solidario>

En el año 2018 hemos conseguido 8 nuevos Amigos Solidarios (8 nuevos Amigos Solidarios en 2017), alcanzando a 31/12/2018 un total de 35 Amigos Solidarios con unos ingresos de 4.175,00 € (4.083,00 € recaudados en 2017).

- LEGADO SOLIDARIO: solidarizar un legado con CEAFA que permitirá que diferentes proyectos sociales se lleven a cabo para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y de sus familiares cuidadores. En 2018 CEAFA ha hecho efectivo un legado por importe de 122.400,00 €.

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/legado-solidario>

- REGALO SOLIDARIO. Se realiza un donativo para que CEAFA continúe con su labor y se transmite por medio de una tarjeta solidaria personalizada con los detalles de una celebración (bodas, comuniones, bautizos, aniversarios, etc.).

Más información en <http://www.ceafa.es/es/colaborar/regalo-solidario>

En el año 2018 hemos realizado 44 pedidos de tarjetas solidarias alcanzando unos ingresos de 10.638,89 € (32 pedidos en 2017 alcanzando unos ingresos de 9.204,35 €).

- TARJETA NAVIDEÑA SOLIDARIA: iniciativa por la cual particulares, empresas o entidades pueden hacer partícipes a sus trabajadores, proveedores y colaboradores su decisión solidaria con CEAFA y el colectivo Alzheimer, invirtiendo el coste de las felicitaciones navideñas en un donativo dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y transmitir a todos "Un sueño: que estas Navidades se guarden en tu memoria para siempre". Esta donación queda plasmada en una Tarjeta Navideña Solidaria, disponible en formato papel y/o formato digital, con la imagen de la postal ganadora del Concurso de Postal Navideña de CEAFA. En el año 2018 hemos realizado tarjetas solidarias digitales para 3 empresas privadas generando unos ingresos de 661,57 € (1 tarjeta solidaria digital en 2017 generando unos ingresos de 200,00 €).

- ABANICO SOLIDARIO: Producto de merchandising consistente en un abanico serigrafiado con el texto "Aire Solidario con el Alzheimer", con el que se busca sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad. En el año 2018 se han vendido 624 abanicos solidarios por importe de 838,01 €. (1.296 abanicos solidarios vendidos en 2017 por importe de 1.740,43 €).

- PULSERA SOLIDARIA: Producto de merchandising consistente en una pulsera de tela/poliéster en color blanco ó verde, serigrafiada con el texto "Solidario con el Alzheimer", con el que se busca sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad. En el año 2018 se han vendido 2.710 pulseras solidarias por importe de 2.184,73 €.

- PEGATINA SOLIDARIA: Producto de merchandising consistente en una pegatina de 30 mm de diámetro impresas en papel couché, en cuatricromía y entregadas en rollos de 250 unidades, con la frase "Solidario con el Alzheimer". En el año 2018 se vendieron 19.750 pegatinas solidarias generando unos ingresos de 698,35 €. (113.750 pegatinas solidarias vendidas en 2017 por un importe de 2.885,89 €).

- VENTA LIBRO "ATENDER A UNA PERSONA CON ALZHEIMER": Se trata de una publicación cuyo objetivo es proporcionar información y conocimientos a los afectados por la enfermedad de Alzheimer, de un modo especial a los cuidadores, para afrontar esta dura patología, y poder hacer frente al cuidado diario de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer, y hacer frente a todas las situaciones que se van encontrando durante la evolución de la enfermedad". En el año 2018 se vendieron 609 libros generando unos ingresos de 967,31 €. (1.344 libros vendidos en 2017 por un importe de 2.100,00 €).

- VEHÍCULOS SOCIALES: En 2017 CEAFA y la Empresa OMG Vehículos Sociales S.L. firmaron un acuerdo de colaboración para trabajar de forma conjunta en la intermediación entre las asociaciones de familiares de personas con Alzheimer y dicha empresa para conseguir una furgoneta de 7, 9 y 17 plazas para el traslado de los usuarios del centro a los domicilios y viceversa sin coste alguno a cambio de permutar dicha furgoneta por la contratación de publicidad, obtenida por un comercial de OMG Vehículos Sociales SL, entre las empresas de la localidad de dichas asociaciones por un periodo de 4 años. En el año 2018 se entregaron 2 vehículos sociales (furgonetas) a 2 asociaciones, generando unos ingresos a CEAFA por importe de 2.000,00 €. (5 furgonetas a 5 asociaciones entregadas en 2017, por un importe de 5.000,00 €).



- CAMELO SOLIDARIO: convenio firmado el 30/03/2015 con la empresa El Caserío de Tafalla, S.A., por el cual se destina a CEAFA un % de las ventas del caramelo solidario por el Alzheimer a través de su página Web y tienda online. En 2018 se recibieron 600,20 € por las ventas de los caramelos en el año 2017 (832,90 € en 2017 por las ventas de los caramelos en el año 2016). Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/caramelo-solidario>
- Acuerdo de colaboración con Escuela de Fotografía Madrid EF MAD de Onbiquo SL, por el que esta entidad realizará diferentes donativos unidos a sus actividades: cobertura gratuita de eventos, reportajes de boda, quedadas fotográficas, consumiciones de la máquina de refrescos, etc. En 2018 se han recibido ingresos por importe de 225,00 € (278,50 € en 2017). Más información en <https://efmad.es/responsabilidad-social-corporativa/>
- RULETA Y BINGO DE LA MEMORIA: convenio firmado el 01/12/2015 con la empresa RSOCIALFORM – GERIATRIA, LDA., por el cual se destina a CEAFA un % de las ventas de las ruletas y bingos de la memoria. En 2018 se han recibido ingresos por importe de 75,00 € (100,00 € en 2017). Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/ruleta-de-la-memoria>
- RED DE HOTELES SOLIDARIOS CON EL ALZHEIMER: convenio firmado el 07/01/2016 con la empresa BED4U HOTELS, por el cual se destina a CEAFA un donativo de 2 € por hab/día de las reservas de habitaciones solidarias con el Alzheimer en los hoteles de Bed4U de Pamplona, Tudela y Castejón. A lo largo del año 2018 se han recibido donativos por importe de 29 € (18,00 € en 2017). Más información en <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/red-de-hoteles-solidarios-con-el-alzheimer>

3) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

3.1) Actividades de Formación

3.1.1) Programa Estatal de Fortalecimiento del Tercer Sector de ámbito Estatal que actúa en el campo de la Atención a las Personas con Necesidades Sociosanitarias. Subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (IRPF2017). Mediante este programa, nos marcamos como objetivo el conocer la situación actual de nuestro movimiento asociativo, ver las fortalezas con las que contamos y, sobre todo, conocer las áreas de mejora existentes para poder prestar apoyo y acompañamiento en su solución. Nuestro fin último es contar con un tejido asociativo fortalecido y cohesionado. Este programa se ha basado en 2 grandes acciones:

- Realización de un "Acompañamiento Estratégico" a nuestras entidades miembro con el fin de conocer el estado actual de las mismas. CEAFA cuenta con un modelo que, basado en los indicadores de la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social, adaptamos a las necesidades de nuestro tejido asociativo y a través del cual, se recogió información con el objetivo de conocer nuestras fortalezas y debilidades. A lo largo del año 2018 se han realizado visitas a 14 entidades miembro.

- Diseño y puesta en marcha de la "Plataforma on-line". CEAFA ha diseñado una plataforma que nos ha permitido ampliar los procesos de apoyo, acompañamiento y asesoramiento que nuestra estructura confederada nos demanda. Dicha plataforma on-line desarrolla 3 grandes áreas:

Área de Formación, destinada a dar respuesta a las necesidades o peticiones de formación. El "Comité de Gestión del Conocimiento" de CEAFA elaboró un cuestionario que fue cumplimentado por nuestras entidades confederadas, que nos permitió conocer sus necesidades de formación en diferentes materias (proyectos, gestión asociativa, comunicación, subvenciones, junta de gobierno, sostenibilidad). Partiendo de esta base, desde la Secretaría Técnica de CEAFA se ha elaborado documentación que da respuesta a tres-cuatro temáticas demandadas por nuestra estructura.

Área de intercambio documental. Se trata de un espacio que permite establecer un canal seguro de intercambio de documentación e información entre todas nuestras entidades miembro, y sobre todo, por aquellas que se acogen a programas específicos de apoyo y asesoramiento que ofrece CEAFA, tales como, asesoramiento y gestión contable/fiscal/sociolaboral, utilidad pública, calidad... y otros que pueda ir generándose.

Área de tienda on-line, abierta tanto a nuestras entidades miembro como a la sociedad en general, poniéndose a disposición de quien esté interesado productos de CEAFA, así como otros productos/servicios de terceros con quienes se establezcan marcos de colaboración.



3.1.2) Acreditación "cuidados de demencias sin sujeciones": proyecto llevado a cabo con la ayuda de Fundación María Wolf, con la finalidad de poder ayudar a las residencias y centros de día a adoptar un modelo de intervención que les permita ofrecer una atención y cuidados específicos a la demencia que se centre en la dignidad de las personas y huya del empleo de cualquier tipo de sujeciones. A lo largo del 2018 se han acreditado 5 residencias y 2 centros de día. (2 residencias y 3 centros de día acreditados en 2017) Más información en: <http://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-con-entidades/proyecto-acreditacion-cuidados-de-demencias-sin-sujecciones>

3.1.3) Proyecto "Formación a Cuidadores Familiares de Personas con Alzheimer": gracias al proyecto "El Futuro es la Memoria" llevado a cabo en 2017, y con el que se recaudaron 14.527,00 € para formar a cuidadores. CEAFA formalizó acuerdo con la Fundación Aubixa para que impartiese y coordinase la formación a cuidadores. A lo largo del año 2018 se han beneficiado 186 personas en los cursos de formación a cuidadores familiares de personas con Alzheimer.

3.1.4) Proyecto "Elaboración de un modelo de implantación de Estimulación Cognitiva": proyecto llevado a cabo con la ayuda de Seguros Santalucía, y cuya realización contempla el año 2018 y 2019. A lo largo del año 2018 se ha elaborado el contenido del manual de estimulación cognitiva con la ayuda de profesionales de la red asociativa de CEAFA. A lo largo del 2019 se completará la fase de impresión y distribución del manual a todas las Federaciones y asociaciones pertenecientes a CEAFA (1 Confederación, 12 Federaciones y 311 asociaciones).

3.1.5) Proyecto "Health Coaching por Valores, Cuidando a los Cuidadores": proyecto llevado a cabo con la ayuda de Fundación La Caixa (Área Territorial Navarra) y el Health Coaching Iñaki Urrizola, consistente introducir a los familiares con personas dependientes y a los profesionales en un modelo de gestión del "día a día" alineando los valores personales con los valores necesarios para cuidar al dependiente. A lo largo del año 2018 se han celebrado 2 charlas con un total de 14 participantes.

3.1.6) Área de Atención Asociativa: nuevo departamento creado en CEAFA en 2018 con la finalidad de prestar servicios de Asesoramiento y Formación al tejido asociativo de nuestra organización. A lo largo del año 2018 se han prestado servicios a 3 entidades (asesoramiento fiscal, contable, laboral y de calidad).

4) ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

4.1) Actividades de Apoyo a la Investigación

4.1.1) Participación en el VI Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas, celebrado en Santiago de Compostela del 19 al 21 de septiembre de 2018, y organizado por la Fundación CIEN, la Fundación Reina Sofía y CIBERNED (Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas). CEAFA, junto con el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias (CREA) del Imserso, organizamos el primer día del congreso dedicado a la investigación sociosanitaria celebrando varias ponencias. Este evento reunió a más de 100 expertos de prestigio mundial.

4.1.2) Proyecto "Censo de Personas con la Enfermedad de Alzheimer". CEAFA con la ayuda de Lilly, S.A., está llevando a cabo este proyecto de diseño y desarrollo de una metodología para disponer del Censo actualizado de las Personas con Alzheimer y otras Demencias en España, así como información complementaria de una muestra significativa de personas afectadas por la enfermedad y sus cuidadores familiares, involucrando para ello a las Administraciones Públicas competentes en los ámbitos de salud y servicios sociales (tanto del Estado, como de las Comunidades Autónomas), así como a las organizaciones representativas del colectivo que CEAFA aglutina. Con ello se pretende dimensionar el alcance del Alzheimer y otras demencias en España para incidir en mejores condiciones, recursos, apoyos y políticas sanitarias y sociales para las personas afectadas. Durante el año 2016 se llevó a cabo la fase de pilotaje en 2 Comunidades Autónomas: Euskadi y Navarra. En 2017 se incorporaron 2 Comunidades Autónomas más (Aragón y Castilla y León). A lo largo del 2018 se ha seguido trabajando en las Comunidades Autónomas donde ya se ha iniciado el pilotaje, y para el 2019 está previsto ampliar este proyecto a 3 Comunidades Autónomas más (La Rioja, Cantabria y Asturias). Más información en: <https://www.ceafa.es/es/que-hacemos/proyectos-de-investigacion-sociosanitaria/censo-de-pacientes>



B. Recursos humanos asignados a la actividad 1. Actividades de Representación y Defensa. ¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

Recursos humanos asignados a la actividad 2. Actividades de Información/Sensibilización

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

Recursos humanos asignados a la actividad 3. Actividades de Formación/Asesoramiento.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

Recursos humanos asignados a la actividad 4. Actividades de Apoyo a la Investigación.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad (se detallan en 4 bloques de actividades)

1 "Actividades de Representación y Defensa"

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.909,75 €
Aprovisionamientos	



a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	4.653,68 €
Gastos de personal	66.667,10 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	775,47 €
b. Reparaciones y conservación	1.144,25 €
c. Servicios de profesionales independientes	7.569,07 €
d. Transportes	216,95 €
e. Primas de seguros	80,70 €
f. Servicios bancarios	65,82 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13,82 €
h. Suministros	9.473,61 €
i. Tributos	2,40 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	261,28 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,44 €
Amortización de inmovilizado	2.645,52 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	96.479,86 €
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.660,37 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	1.275,85 €



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	25.061,96 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	814,98 €
b. Donaciones y legados	34.558,68 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	64.371,84 €

2 "Actividades de Información/Sensibilización"

COSTE¹⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	124.658,56 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	8.725,13 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	13.954,53 €
Gastos de personal	82.608,24 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	2.325,37 €
b. Reparaciones y conservación	3.431,18 €
c. Servicios de profesionales independientes	22.696,63 €



d. Transportes	650,54 €
e. Primas de seguros	241,97 €
f. Servicios bancarios	197,33 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	41,48 €
h. Suministros	28.407,58 €
i. Tributos	7,21 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	783,47 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1,30 €
Amortización de inmovilizado	7.932,85 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	296.663,37 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7.977,38 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁸	2.000,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁹	3.825,76 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁰	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	239.650,81 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	2.443,79 €
b. Donaciones y legados	103.627,66 €
c. Otros	0,00 €



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	359.525,40 €
---	---------------------

3 "Actividades de Formación/Asesoramiento"

COSTE²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	31.778,97 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	5.817,43 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	9.304,11 €
Gastos de personal	85.785,56 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.550,43 €
b. Reparaciones y conservación	2.287,72 €
c. Servicios de profesionales independientes	15.132,85 €
d. Transportes	433,75 €
e. Primas de seguros	161,33 €
f. Servicios bancarios	131,57 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27,66 €
h. Suministros	18.940,60 €
i. Tributos	4,81 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	522,37 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,87 €
Amortización de inmovilizado	5.289,18 €



Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	177.169,21 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.318,87 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	7.872,98 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	8.697,41 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	112.306,39 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.629,38 €
b. Donaciones y legados	69.093,17 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	204.918,20 €

4 "Actividades de Apoyo a la Investigación"

COSTE²⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	2.051,07 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.909,73 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €



b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	4.653,68 €
Gastos de personal	13.258,83 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	775,49 €
b. Reparaciones y conservación	1.144,26 €
c. Servicios de profesionales independientes	7.569,07 €
d. Transportes	216,95 €
e. Primas de seguros	80,70 €
f. Servicios bancarios	65,79 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13,84 €
h. Suministros	9.473,62 €
i. Tributos	2,40 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	261,27 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,43 €
Amortización de inmovilizado	2.645,51 €
Gastos financieros	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.122,64 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.660,36 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁶	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁷	1.275,85 €



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁸	
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	25.061,96 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	814,97 €
b. Donaciones y legados	34.558,68 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	64.371,82 €

D. Beneficiarios/as de la actividad (se detallan en 4 bloques de actividades)

Beneficiarios/as de la actividad 1. Actividades de Representación y Defensa.

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁹

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

312 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembros de CEAFA.

Más de 87.600 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios, son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros.

Beneficiarios/as de la actividad 2. Actividades de Información/Sensibilización.

Número total de beneficiarios/as:



La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁰

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

312 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

Más de 87.600 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios, son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros.

Beneficiarios/as de la actividad 3. Actividades de Formación/Asesoramiento.

Número total de beneficiarios/as:

De forma directa: usuarios y profesionales de las 14 entidades miembro formadas/asesoradas en el 2018. Usuarios y profesionales de las 5 residencias y 2 centros de día acreditados como entidades de cuidados de demencias sin sujeciones. 186 usuarios beneficiarios de los cursos de formación a cuidadores familiares de personas con Alzheimer. 14 usuarios participantes en las 2 jornadas "Health Coaching por Valores, Cuidando a los Cuidadores". 3 entidades miembro de CEAFA beneficiarias del Área de Atención Asociativa.

De forma indirecta: 312 Asociaciones miembro, y los usuarios de las 5 residencias y 2 centros de día acreditados.

Más de 87.600 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer)

La población en general, ya que somos una entidad declarada de Utilidad Pública.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; personas asociadas y entidades privadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³¹

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

312 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

Más de 86.700 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.



Entidades privadas – pago del coste de acreditación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios, son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros. Los cursos de formación a cuidadores familiares de personas con Alzheimer han sido gestionados/coordinados por la Fundación Aubixa mediante acuerdo de colaboración, y para las jornadas "Health Coaching por Valores, Cuidando a los Cuidadores", hemos subcontratado al Coach Iñaki Urrizola.

Beneficiarios/as de la actividad 4. Actividades de Apoyo a la Investigación.

Número total de beneficiarios/as:

La población en general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general, Confederación Autonómica, Federaciones Autonómicas, Asociaciones Uniprovinciales y Asociaciones miembro; y personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³²

En función de las actividades planteadas:

La población en general – sin requisitos.

1 Confederación Autonómica, 12 Federaciones Autonómicas y 6 Asociaciones Uniprovinciales – pago de la cuota de miembro de CEAFA.

312 Asociaciones miembro – ser miembro de la Confederación Autonómica, las Federaciones Autonómicas y Asociaciones Uniprovinciales miembro de CEAFA.

Más de 86.700 personas asociadas (familiares de personas con Alzheimer) – ser miembro de las Asociaciones miembro de CEAFA.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las actividades dirigidas a nuestros beneficiarios, son gestionadas y realizadas por un equipo de 6 profesionales de la Secretaría Técnica de CEAFA, cumpliendo el Reglamento Interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta de Gobierno de CEAFA, compuesta por 9 miembros.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento (se detallan en 4 bloques de actividades)

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1) ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA

1.1) Representación: 21 reuniones con entidades nacionales; y 4 reuniones con entidades internacionales. Presencia en Foros que permite mejorar las relaciones y el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer; 1 reunión del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA).

1.2) Relaciones Institucionales de la Junta de Gobierno de CEAFA: se han celebrado 22 reuniones con instituciones públicas nacionales y autonómicas, y 110 reuniones con instituciones privadas.

1.3) Otras actividades de representación con entidades privadas. A destacar:

- Colaboración con Laboratorios CINFA, S.A., para el desarrollo del proyecto "Reactivación Personal del Excuidador".
- Colaboración con Lilly, S.A. para coordinar el funcionamiento del proyecto "Censo de Personas con la Enfermedad de



Alzheimer”.

2) ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

2.1) Actividades de Información/Sensibilización:

2.1.1) CEAFA, Servicio de información y asesoramiento: se ofrece información a las entidades miembro de CEAFA, sobre convocatorias de subvenciones de entidades públicas y privadas, convocatorias de premios, celebración de jornadas y congresos, etc. Las fuentes de información utilizadas por CEAFA son los Boletines Oficiales, tanto estatal como autonómicos; portales especializados en materia legal, de voluntariado; páginas Web de entidades financieras, laboratorios farmacéuticos, etc.

2.1.2) Zona restringida en la página Web www.ceafa.es: un espacio para el uso de nuestras entidades miembro, dónde pueden compartir e intercambiar documentación y experiencias con otras Asociaciones, y encontrar información de interés (subvenciones, documentos divulgativos, bolsa de trabajo, etc). En 2018 contamos con un total de 276 usuarios de la zona restringida (276 usuarios en 2017).

2.1.3) Página Web www.ceafa.es: 158.210 visitantes (113.068 visitantes en 2017).

2.1.4) Redes sociales: <http://www.facebook.com/CEAFA>: 11.170 seguidores (9.102 en 2017) y @AlzheimerCeafa 8.340 seguidores (7.242 en 2017).

2.1.5) Blog Alzheimer y canal de Youtube (CEAFA Alzheimer): En 2018 el Blog ha tenido 6 entradas/temas, alcanzando 1.571 sesiones con 1.368 usuarios (6 entradas/temas, alcanzando 1.738 sesiones con 1.491 usuarios en 2017). Al canal de Youtube se han subido en 2018 9 vídeos con 8.100 visualizaciones y 150 suscriptores (3 vídeos con 10.139 visualizaciones y 106 suscriptores en 2017).

2.1.6) Gabinete de Comunicación: Clipping de noticias diario, 3.757 noticias totales, con el siguiente detalle: 689 en prensa escrita, 2.159 en prensa digital, 123 en TV y 782 en Radio (4.106 noticias en 2017). Según estudio elaborado, el impacto económico que hubiese supuesto la contratación de espacios para publicar 2.953 noticias hubiese ascendido a 4.632.694,00 €.

2.1.7) Programa Estatal de Difusión, Sensibilización y Empoderamiento de las Personas con Alzheimer y otras demencias: concepción y diseño de la campaña integral de comunicación, concienciación y sensibilización. 1.498 usuarios participantes en las 8 jornadas. Más de 800 asistentes al 28º Congreso Alzheimer Europe (Barcelona, 29-30-31 octubre).

2.2) Campañas de Información/Sensibilización:

2.2.1) 21 de septiembre, Día Mundial del Alzheimer. Campaña divulgativa a nivel nacional con el lema/reivindicación “Alzheimer ConCiencia Social”.

2.2.2) Proyecto “Solidarios con el Alzheimer”: 27 Ayuntamientos y 51 Entidades se han declarado Solidarios con el Alzheimer a lo largo del 2018. Ya forman parte de esta campaña 523 Ayuntamientos y 247 Entidades repartidas por todo el Territorio Español.

2.2.3) Programa Estatal de Difusión, Sensibilización y Empoderamiento de las Personas con Alzheimer y otras demencias. Concepción y diseño de una campaña integral de comunicación, concienciación y sensibilización del conjunto de la sociedad, de modo que asienten las bases que conduzcan hacia sociedades no excluyentes con el problema, solidarias con las personas y, en la medida de lo posible, implicadas en materia de prevención. Realización de jornadas temáticas en 8 comunidades autónomas (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Cataluña, Aragón, Extremadura, Cantabria y Asturias) participando 1.498 personas. Sensibilizar e informar sobre la necesidad de favorecer el empoderamiento de las personas con alzheimer, a través del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA) en las diferentes jornadas y mediante ponencia en el 28º Congreso Alzheimer Europe (Barcelona, 29-30-31 octubre). Más de 800 personas se beneficiaron de esta fase.

2.2.4) Nuevas fuentes de financiación: 8 nuevos Amigos Solidarios, 1 legado solidario, 44 pedidos de tarjetas solidarias de bodas, 3 pedidos de tarjetas navideñas solidarias en formato papel y electrónico para 3 empresas privadas, 624 abanicos



solidarios, 2.710 pulseras solidarias, 19.750 pegatinas solidarias, 609 libros, 2 vehículos sociales, etc., etc., alcanzando un total de ingresos en 2018 de 145.493,06 € (24.404,57 € en 2017).

3) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ASESORAMIENTO

3.1) Actividades de Formación:

3.1.1) Programa Estatal de Fortalecimiento del Tercer Sector de ámbito Estatal que actúa en el campo de la Atención a las Personas con Necesidades Sociosanitarias: 14 visitas de "Acompañamiento Estratégico" a entidades miembro de CEAFA. Diseño y puesta en marcha de la "Plataforma Online" con su área de formación, área de intercambio documental y área de tienda online.

3.1.2) Acreditación "cuidados de demencias sin sujeciones": acreditadas 5 residencias y 2 centros de día.

3.1.3) Proyecto "Formación a Cuidadores Familiares de Personas con Alzheimer": 186 personas asistentes a los cursos de formación a cuidadores familiares de personas con Alzheimer.

3.1.4) Proyecto "Elaboración de un modelo de implantación de Estimulación Cognitiva": elaborado el contenido del manual de estimulación cognitiva para la impresión y distribución de 500 ejemplares a lo largo del año 2019.

3.1.5) Proyecto "Health Coaching por Valores, Cuidando a los Cuidadores": celebración de 2 charlas con un total de 14 participantes.

3.1.6) Área de Atención Asociativa: prestados servicios de asesoramiento y formación a 3 entidades.

4) APOYO A LA INVESTIGACIÓN:

4.1) Proyectos de Investigación:

4.1.1) VI Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas: organización y ponencias del área de investigación sociosanitaria, contando con más de 100 expertos de prestigio mundial.

4.1.2) Proyecto "Censo de Personas con la Enfermedad de Alzheimer": En el año 2016 se llevó a cabo la fase de pilotaje en 2 Comunidades Autónomas: Euskadi y Navarra. En el año 2017 se incorporaron 2 Comunidades Autónomas más (Aragón y Castilla y León). Durante el año 2018 se ha seguido trabajando en las 4 Comunidades Autónomas donde ya se ha iniciado el pilotaje, y para el 2019 se llevará a cabo la fase progresiva de extensión al resto de Comunidades Autónomas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y/o servicios llevados a cabo durante el ejercicio 2018, se acogen a los fines estatutarios de la organización, según se detalla en los Fines de nuestra entidad (Punto 2, página 2).

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³³

A. Medios Personales³⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁵	Tipo de contrato ³⁶	Categoría o cualificación profesional ³⁷
5,90	100 / 130 / 150 / 189	GC01 / GC02 / GC03 / GC05 / y CNAE 9499

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio⁴¹

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número medio⁴²

Actividades en las que participan

9	Miembros de la Junta de Gobierno de CEAFA – Gestión de CEAFA.
---	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Local en propiedad	C/ Pedro Alcatarena, 3 bajo, 31014 Pamplona (Navarra)
---	--------------------	---

Características

Sede Nacional

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	Aplicaciones informáticas (182.740,91 €) Otras instalaciones (26.234,98 €) Mobiliario (27.558,02 €) Equipos para procesos de información (26.309,85 €)	La entidad para poder desempeñar su trabajo diario, dispone del equipamiento indicado.
--	---	--

C. Subvenciones públicas⁴³

Origen

Importe

Aplicación

MSCBS (IRPF2017), Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.	175.000,00 €	Programa Estatal de Difusión, Sensibilización y Empoderamiento de las Personas con Alzheimer y otras demencias.
MSCBS (IRPF2017), Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.	85.000,00 €	Programa Estatal de Fortalecimiento del Tercer Sector de Ámbito Estatal que Actúa en el Campo de la Atención a las Personas con Necesidades Sociosanitarias.
IMSERSO (Régimen General)	153.874,87 €	Mantenimiento, Funcionamiento y actividades habituales

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:



Concepto ⁴⁴	Origen ⁴⁵	Importe
No procede	Los miembros de la Junta de Gobierno son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones.	No procede

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁶	Importe
No procede	No procede	No procede

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Organización se dirige, coordina y supervisa por la Junta de Gobierno, y se ejecuta desde la sede nacional de CEAFA a través de su Secretaría Técnica ubicada en Pamplona.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ROSA Mª CANTABRANA ALUTIZ	PRESIDENTA	
JOSEP GASULLA ALGUERÓ	VICEPRESIDENTE	
AURORA LOZANO SUÁREZ	SECRETARIA	
INÉS MARÍA LOSA LARA	TESORERA	
Mª DOLORES ALMAGRO CABRERA	VOCAL 1	
RAÚL GARCÍA PORTILLO	VOCAL 2	



LORENA ÁLVAREZ PIÑERA	VOCAL 3	
LAUREANO CAICOYA RODRÍGUEZ	VOCAL 4	
VACANTE	VOCAL 5	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³³ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁴ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁶ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁸ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



⁴³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁴ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁵ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁶ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

